

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	015-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huaraz, a los veintres (23) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCS/JAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">COORDINACIÓN DE PERSONAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE PERSONAL		Suplente	
SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE PERSONAL					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">EXP. INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE		Suplente	
ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">COORDINACIÓN DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE LOGISTICA		Suplente	
FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE LOGISTICA					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MIRANDA ZAPATA MARY	10036687989
2	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	10106213823
3	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	10413420054
4	INDUSTRIAL GORAK S A	20100306337
5	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	20155108038
6	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	20347408108
7	SAMITEX SA	20348511824
8	MODYLEIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20356418582
9	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419
10	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20507876219
11	ROSA EFE MODA S.A.C.	20510089368
12	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	20511717486
13	TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20535905194
14	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
15	COSTANERA TEXTIL S.A.C	20537209861
16	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722
17	INVERSIONES GMB E.I.R.L.	20547703244
18	CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	20603032480
19	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	20604227390

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
POSTORES ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA DAMAS			
1	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	16/08/2023	16:52:21
2	SAMITEX SA	16/08/2023	17:01:35
3	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	16/08/2023	18:35:17
4	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	16/08/2023	19:37:33
5	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	16/08/2023	19:45:30
6	COSTANERA TEXTIL S.A.C	16/08/2023	20:47:55
7	DOKARRY	16/08/2023	22:57:53
8	MIRANDA ZAPATA MARY	16/08/2023	23:24:23
9	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDYADAN Y EVA S.A.C.	16/08/2023	23:48:16
ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA CABALLEROS			
1	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	16/08/2023	16:52:21
2	SAMITEX SA	16/08/2023	17:01:35
3	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	16/08/2023	18:35:17
4	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	16/08/2023	19:37:33
5	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	16/08/2023	19:45:30
6	DOKARRY	16/08/2023	22:57:53
7	MIRANDA ZAPATA MARY	16/08/2023	23:24:23
8	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDYADAN Y EVA S.A.C.	24/08/2023	23:48:16

6 Acto seguido, se procede con la impresión de las ofertas registradas por el SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 Con fecha 17 de agosto de 2023, el comité de selección, emite Actas de Observación de ofertas, en observancia del artículo 68 del RLC.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA DAMAS		
1	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	Median Acta de observaciones, se solicito al postor adjuntar, una estructura de costos que justifiquen el monto ofertado, y el catalogo y/o ficha y/o folleto y/o especificaciones tecnicas de la tela a emplear, en observancia del numeral 68.1 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, el postor solo presento la estructura de costos no adjuntando la segunda observación realizada, razón por la cual no se da por no subsanada las observaciones.

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	MIRANDA ZAPATA MARY	Median Acta de observaciones, se solicito al postor adjuntar, una estructura de costos que justifiquen el monto ofertado, y el catalogo y/o ficha y/o folleto y/o especificaciones tecnicas de la tela a emplear, en observancia del numeral 68.1 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, el postor no cumple con subsanar
UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA CABALLEROS		
1	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	Median Acta de observaciones, se solicito al postor adjuntar, una estructura de costos que justifiquen el monto ofertado, y el catalogo y/o ficha y/o folleto y/o especificaciones tecnicas de la tela a emplear, en observancia del numeral 68.1 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, el postor solo presento la estructura de costos no adjuntando la segunda observación realizada, razón por la cual no se da por no subsanada las observaciones.
2	MIRANDA ZAPATA MARY	Median Acta de observaciones, se solicito al postor adjuntar, una estructura de costos que justifiquen el monto ofertado, y el catalogo y/o ficha y/o folleto y/o especificaciones tecnicas de la tela a emplear, en observancia del numeral 68.1 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, el postor no cumple con subsanar
3	DOKARRY	La oferta economica del postor, supera el monto estimado, determinado por el area usuar, razón por la cual en observancia del numeral 68.3 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, se procede a rechazar la oferta
4	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	La oferta economica del postor, supera el monto estimado, determinado por el area usuaria, razón por la cual en observancia del numeral 68.3 del articulo 68 del Reglamento de la Ley, se procede a rechazar la oferta

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA DAMAS		
1	SAMITEX SA	ITEM DAMAS
2	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	ITEM DAMAS
3	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	ITEM DAMAS
4	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A	ITEM DAMAS
5	COSTANERA TEXTIL S.AC.	ITEM DAMAS
6	DOKARRY	ITEM DAMAS
7	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM DAMAS
UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA CABALLERO		
1	SAMITEX SA	ITEM CABALLEROS
2	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	ITEM CABALLEROS
3	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A	ITEM CABALLEROS
4	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM CABALLEROS

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del Costo Estimado
----	----------------------------------	---------------------	----------------------

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA DAMAS		Costo estimado	461,263.52
1	SAMITEX SA	233,190.00	0.505546157
2	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	297,500.00	0.644967545
3	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	224,750.00	0.487248591
4	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A	275,000.00	0.596188487
5	COSTANERA TEXTIL S.AC.	242,350.00	0.525404654
6	DOKARRY	288,500.00	0.625455922
7	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	228,750.00	0.495920423
UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA CABALLERO		Costo estimado	277,777.75
1	SAMITEX SA	224,290.35	0.807445341
2	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	232,050.00	0.835380084
3	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A	262,650.00	0.945540095
4	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	234,855.00	0.845478085
10.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - UNIFORME DE DAMAS y ANEXO N° 02 - UNIFORME CABALLEROS, que forma parte de la presente Acta.		

11	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES - UNIFORME INVIERNO PARA DAMAS		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
8 C X	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAMITEX SA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	86.74 puntos
		PLAZO DE ENTREGA (90 dias)	10.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96.74 puntos
	11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	67.99 puntos
		PLAZO DE ENTREGA (90 dias)	10.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	77.99 puntos
	11.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	90.00 puntos
		PLAZO DE ENTREGA (80 dias)	10.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
	11.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	773.55 puntos
		PLAZO DE ENTREGA (90 dias)	10.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	83.55 puntos
	11.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	COSTANERA TEXTIL S.AC.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	83.46 puntos
		PLAZO DE ENTREGA (90 dias)	10.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.46 puntos
11.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	DOKARRY	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.11 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (90 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80.11 puntos
11.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	88.43 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (90 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.43 puntos
12	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES - UNIFORME INVIERNO PARA CABALLEROS	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAMITEX SA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (90 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	86.99 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (80 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96.99 puntos
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	76.86 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (90 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	86.86 puntos
12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	85.95 puntos
	PLAZO DE ENTREGA (90 días)	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.95 puntos
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
UNIFORME INVIERNO PARA DAMAS		
1	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	100.00
2	VILEYDY - ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	98.43
3	SAMITEX S.A	96.74
4	COSTANERA TEXTIL S.A.C	93.46
5	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	83.55
6	DOKARRY	80.11
7	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA	77.99
UNIFORME INVIERNO PARA CABALLEROS		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	SAMITEX S.A	100
2	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	96.99
3	VILEYDY - ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	95.95
4	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	86.86

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

14 CALIFICACIÓN - UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

14.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	<i>Experiencia del postor en la especialidad</i> (el postor debera acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 460,000.00)		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
14.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		VILEYDY - ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	<i>Experiencia del postor en la especialidad</i> (el postor debera acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 460,000.00)		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

15 CALIFICACIÓN - UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS

15.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SAMITEX S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	<i>Experiencia del postor en la especialidad</i> (el postor debera acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 540,000.00)		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
15.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	<i>Experiencia del postor en la especialidad</i> (el postor debera acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 540,000.00)		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según que forma parte de la presente Acta.

14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN - UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA

15 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN - UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
-----------	---

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 SAMITEX S.A.

DE SER EL CASO INCLUIR:

16 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	El postor acredita experiencia adjuntando comprobantes de pago (facturas emitidas el año 2016 y 2018) y adjunta un estado de cuenta borroso (ilegible) presumiblemente del año 2012, razón por la cual no puede acreditar el monto facturado

UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	El postor acredita experiencia adjuntando comprobantes de pago (facturas emitidas el año 2016 y 2018) y adjunta un estado de cuenta borroso (ilegible) presumiblemente del año 2012, razón por la cual no puede acreditar el monto facturado

17 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la Admisión, evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros denominados Anexos a las Actas del procedimiento - ANEXO N° 01 - UNIFORME DE DAMAS y ANEXO N° 02 - UNIFORME CABALLEROS.

18


SEBASTIANA ADITA TRUOCO MEJIA
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDDY GILMER OSOSPOMA
SEGUNDO MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO Nº 02 - ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA CABALLEROS

Costo Estimado 277.777.75

Detalle	Postores									
	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	SAMITEX SA	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	DOKARRY	MIRANDA ZAPATA MARY	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDYADAN Y EVA S.A.C.		
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria										
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.										
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.										
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.										
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (80 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)
En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.										
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	Si presenta	Si presenta	Si presenta (NOTA Nº 01)	Si presenta	Si presenta	Si presenta (NOTA Nº 01)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Monto ofertado	196.350.00	224.290.35	283.720.00	232.050.00	282.650.00	292.500.00	182.070.00	234.855.00		
% respecto al costo estimado	0,706860071	0,807445341	1,021392102	0,835380084	0,945540095	1,053000105	0,655452066	0,845478085		
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.										
2.2.2. Documentación de presentación facultativa										
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.										
Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.										
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).										
Folleto y otros				Si solicita	Si solicita		Si solicita	Si solicita	Si solicita	
PRECISIONES	NO ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
	Tipo de ficha ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Supera el monto estimado	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Supera el monto estimado	No subansa	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	

8 0 A

PRECISIONES	No preseta ficha tecnica de tela	Tipo de oferta Barrinton	Supera el monto estimado	Tipo de tela ofertado Barrinton	Supera el monto estimado	Tipo de tela ofertado Barrinton	No subsana	Tipo de tela ofertado Barrinton
		Barrinton		Barrinton		Barrinton		Barrinton

ANOTACIONES IMPORTANTES:

Numeral 68.3 del artículo 68 del RLC

En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el organo encargado de selección solicita al postor la reducción de su oferta economica, otorgandole un plazo maximo de dos (2) dias hábiles, contados desde el dia siguiente de su notificación. En ningun caso el valor estimado es puesto de conocimiento al postor

FACTORES DE EVALUACION

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION			TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO	PUNTAJE	PLAZO		
SAMITEX SA	224.290.35	90.00	10.00	100.00	1.00
GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	232.050.00	86.99	10.00	96.99	2.00
SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	282.650.00	76.86	10.00	86.86	4.00
VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDYADAN Y EVA S.A.C.	234.855.00	85.95	10.00	95.95	3.00

legible el estado de cuenta

FACTORES DE CALIFICACIÓN

FACTOR - EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
Experiencia del postor en la especialidad (el postor debera acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 540,000.00)


SEBASTIANA AUITA TINOCA MEJIA
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ELY ZULEMA REYES SANCHEZ
 PRIMER MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 SEGUNDO MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N° 01 - ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA DAMAS

Costo estimado 461,263.52

Detalle	Postores									
	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	SAMITEX SA	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	COSTANERA TEXTIL S.A.C	DOKARRY	MIRANDA ZAPATA MARY	VILEDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEDYADAN Y EVA S.A.C.	
2.2.1.Documentación de presentación obligatoria										
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (80 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)	Si presenta (90 días)
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.										
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Monto ofertado	217,500.00	233,190.00	297,500.00	224,750.00	275,000.00	242,350.00	288,500.00	173,500.00	228,750.00	228,750.00
% respecto al costo estimado	0.471530894	0.505546157	0.644967545	0.487248591	0.596188487	0.525404654	0.625455922	0.376140736	0.495920423	0.495920423
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.										
2.2.2.Documentación de presentación facultativa										
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).				Si solicita	Si solicita			Si solicita		Si solicita
PRECISIONES	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
	Tipo de ficha ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton	Tipo de tela ofertado Barrinton
								No subsana		

FACTORES DE EVALUACIÓN

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION			TOTAL PUNTAJE	PRELACION
	PRECIO	PUNTAJE	PLAZO		
SAMITEX SA	233,190.00	86.74	10	96.74	3
CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	297,500.00	67.99	10	77.99	7
GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	224,750.00	90.00	10	100.00	1
SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	275,000.00	73.55	10	83.55	5
COSTANERA TEXTIL S.A.C	242,350.00	83.46	10	93.46	4
DOKARRY	288,500.00	70.11	10	80.11	6
WILEYDYADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WILEYDYADAN Y EVA S.A.C.	228,750.00	88.43	10	98.43	2

Illegible el estado de cuenta

ANOTACIONES IMPORTANTES:

Numeral 68.1 del artículo 68 del RLC

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas

68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada

FACTOR - EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

Experiencia del postor en la especialidad (el postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/460,000.00)


SEBASTIANA ADRIA TINOCO MEJIA
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDDY GILMER SANTOS GCROSFOMA
SEGUNDO MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FACTORES DE CALIFICACIÓN

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	008-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE PERSONAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: EXP. INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia: COORDIANCION DE LOGISTICA
			Suplente		

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES				
	<p>POSTOR: VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDYADAN Y EVA S.A.C.</p> <p>De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase detallar la estructura de costos a fin de sustentar el monto ofertado, se adjunta el modelo.</p> <p>Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección</p>				

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR				
	El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación				

6	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u>				
	68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.				
	68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada				

7	 <small>SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA</small> <small>COMITE DE SELECCION</small> <small>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH</small>			
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	 <small>ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ</small> <small>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH</small>	 <small>FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA</small> <small>COMITE DE SELECCION</small> <small>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH</small>		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2023
---	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:25 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE PERSONAL
		Suplente			
Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDIANCION DE LOGISTICA
		Suplente			

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES				
<p>POSTOR: SAMITEX SAÇ</p> <p>De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase detallar la estructura de costos a fin de sustentar el monto ofertado, se adjunta el modelo.</p> <p>Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección</p>					

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR				
El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación					

6	BASE LEGAL				
<u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u>					
<p>68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.</p> <p>68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada</p>					

7	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH				
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO			 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		
PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH			SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH		

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	010-2023
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:35 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCS/AN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	x	Dependencia:	COORDINACIÓN DE PERSONAL
		Suplente			
Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	x	Dependencia:	COORDIANCION DE LOGISTICA
		Suplente			

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES				
<p>POSTOR: T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS</p> <p>De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase detallar la estructura de costos a fin de sustentar el monto ofertado, se adjunta el modelo.</p> <p>Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección</p>					

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR				
El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación					

6	BASE LEGAL				
<u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u>					
68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.					
68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada					

7	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH				
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
 ELY ZULEMA REYES SANCHEZ COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH			 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH		
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO			NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	011-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:40 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE PERSONAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: EXP. INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia: COORDIANCION DE LOGISTICA
			Suplente		

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES POSTOR: MIRANDA ZAPATA MARY De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase detallar la estructura de costos a fin de sustentar el monto ofertado, se adjunta el modelo. Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección
----------	---

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación
----------	--

6	BASE LEGAL <u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u> 68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas. 68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada
----------	--

7	  NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	  NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	012-2023
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:45 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCS/AN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:</p>
---	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">COORDINACIÓN DE PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">EXP. INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">COORDIANCION DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE PERSONAL	Suplente		Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE	Suplente		Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDIANCION DE LOGISTICA	Suplente	
Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular			X	Dependencia:			COORDINACIÓN DE PERSONAL																	
		Suplente																								
Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	EXP. INDEPENDIENTE																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDIANCION DE LOGISTICA																					
		Suplente																								

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES	<p>POSTOR: SAMITEX SAÇ</p> <p>De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase detallar la estructura de costos a fin de sustentar el monto ofertado, se adjunta el modelo.</p> <p>Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección</p>
---	--------------------------------	---

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR	<p>El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación</p>
---	-------------------------------------	--

6	BASE LEGAL	<p>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</p> <p>68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.</p> <p>68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada</p>
---	-------------------	--

7	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ELY ZULEMA REYES SANCHEZ COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	013-2023
---	----------------	----------

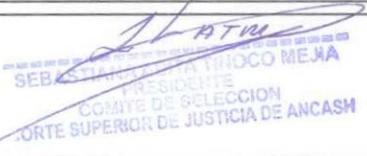
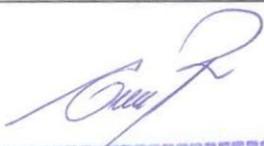
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:50 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE PERSONAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: EXP. INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia: COORDIANCION DE LOGISTICA
			Suplente		

4	SOBRE LAS OBSERVACIONES POSTOR: CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase a reducir su oferta. Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección
---	---

5	SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas (02 días) para la subsanación
---	--

6	BASE LEGAL <u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u> En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el organo encargado a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta economica, otorgandole un plazo maximo de dos (2) dias hábiles, contados desde el dia siguiente de su notificación. En ningun caso el valor estimado es puesto de conocimiento al postor
---	---

7	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**FORMATO
ACTA DE OBSERVACIONES**

1	NÚMERO DE ACTA	014-2023
---	----------------	----------

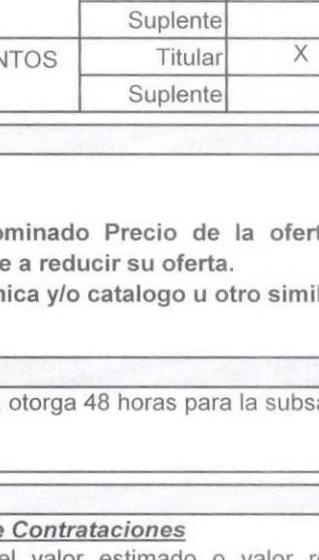
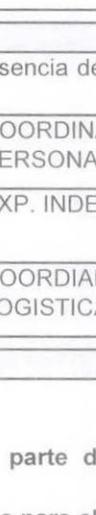
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huaraz, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 10:55 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar observaciones a las ofertas presentadas por los postores:</p>
---	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE PERSONAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: EXP. INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia: COORDIANCION DE LOGISTICA
			Suplente		

4	<p>SOBRE LAS OBSERVACIONES</p> <p>POSTOR: DOKARRY</p> <p>De la revisión del Anexo N° 6, denominado Precio de la oferta, presentado como parte de su oferta y considerando el monto ofertado, sirvase a reducir su oferta.</p> <p>Asi mismo sirvase adjuntar la ficha técnica y/o catalogo u otro similar de la tela que ofrece para el cumplimiento del procedimiento de selección</p>
---	--

5	<p>SOBRE EL PLAZO PARA SUBSANAR</p> <p>El comité de selección, por UNANIMIDAD, otorga 48 horas para la subsanación</p>
---	---

6	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones</u></p> <p>En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el organo encargado a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de su notificación. En ningún caso el valor estimado es puesto de conocimiento al postor</p>
---	--

7	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
 ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH		 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

Nombre de la Empresa:

ESTRUCTURA DE COSTO

Al:

S/.

Remuneración de personal que tomara medidas

Costo de la Materia prima (Tela)

Costo de la Mano de Obra

Insumos y Accesorios

Otros

Utilidad

Impuesto

Monto Total Ofertado

=====

C

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	016-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Huaraz, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0933-2023P-CSJAN-PJ, de fecha 03 de julio del año en curso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP N° 01-2023-CSCS/AN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE PERSONAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: EXP. INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia: COORDINACIÓN DE LOGISTICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMAS				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado			
	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	224,750.00			
	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado			
	SAMITEX S.A.	224,290.35			
5	BASE LEGAL Numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección o el organo encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje (...)" Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo da de su realización ..."				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	PRECISION IMPORTANTE Finalmente el comité de selección DECLARA haber actuado bajos los principios establecidos en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y observancia del PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE LA VERACIDAD, solicitando al organo encargo de las contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash, las acciones que correspondan.				
8	 SEBASTIANA ADITA TINOCO MEJIA PRESIDENTE COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH ELFY ZULEMA REYES SANCHEZ PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				